



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

Boletín Económico y Financiero

Mensual



Febrero 2021

Lo más destacado del mes de febrero de 2021

❖ *Empresarios no pierden confianza en la economía, pero esperan más estímulos para la reactivación post-pandemia*

Durante el primer mes del 2021, la confianza de los empresarios mexicanos de los sectores de manufacturas, construcción y comercio se mantuvieron moderados y la espera de los programas de reactivación económica.

Aunque poco a poco la confianza empresarial se ha ido recuperando, todavía está muy por debajo de los niveles previos a la pandemia de coronavirus.

En el sector manufacturero y en la construcción la confianza empresarial escaló apenas 0.1 puntos respecto del último mes del año pasado, de acuerdo con cifras de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE) del Inegi.

Por su parte, los empresarios en el sector comercio se mostraron ligeramente más optimistas con un alza de 0.6 puntos en su nivel de confianza.

❖ *Hacienda determina que esquemas mayores a 100 mdp serán reportables*

A un mes de que las empresas y contribuyentes comiencen a reportar al fisco los esquemas reportables, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinó que serán reportables al fisco los esquemas personalizados que sean mayores de 100 millones de pesos.

“Se excluye de la obligación de revelar cualquier esquema reportable personalizado con un monto agregado de beneficio fiscal igual o menor a 100 millones de pesos, salvo tratándose de esquemas que eviten que las autoridades extranjeras intercambien información fiscal o financiera con las autoridades fiscales mexicanas, en cuyo caso siempre deberán ser revelados, con independencia del monto del beneficio fiscal que involucren”, indicó la autoridad.

Este martes, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que se determinan los montos mínimos respecto de los cuales no se aplicará lo dispuesto en el Capítulo Único del Título Sexto del Código Fiscal de la Federación, denominado “De la Revelación de Esquemas Reportables”.

❖ *Iniciativa de reforma eléctrica pone en dilema financiero a la CFE*

De prosperar la iniciativa de reforma al sector eléctrico que presentó esta semana el Ejecutivo mexicano, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será víctima de sus propias ineficiencias, pues la filial que mayores ganancias le genera, la de suministro básico, estaría obligada a comprar electricidad más cara, la que producen sus filiales de generación, que además son las únicas que le generan pérdidas.

Las dos facetas conviven al interior de la CFE, pues por un lado es generador y busca vender electricidad al mayor precio, pero por otro es suministrador y busca comprar energía barata para mantener precios bajos a los usuarios.

Un estudio realizado por los excomisionados muestra que, si en el 2019 la filial de suministro de la CFE (CFE Suministro Básico) hubiera comprado los 97,169 gigawatts hora (GWh) adquiridos de productores independientes de energía (PIE, 89,527 GWh) y de generadores de subastas de largo plazo (SLP, 7,632 GWh) a las plantas de las filiales de generación de la CFE –solo hipotéticamente, pues las filiales de la CFE no cuentan con la capacidad para producir ese volumen de energía–, el costo de esa electricidad habría sido de 138,528 millones de pesos en lugar de los 85,100 millones que costó; esto es, 63% más.

Lo más destacado del mes de febrero de 2021

❖ **Cofece: México incumpliría acuerdo de París por falta de certificados de energía limpia**

Hacia el 2024, México se encamina a incumplir su compromiso de generar 35% de su electricidad a través de fuentes limpias, pues las actuales políticas de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) limitan el mercado de Certificados de Energía Limpia (CEL) y, por lo tanto, la instalación de nueva capacidad de generación eléctrica de cero emisiones de CO₂, afirmó la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

México enfrentaría en el 2024 un déficit de 12 millones de CEL, lo que equivale a dejar de producir electricidad limpia que abonaría al menos 5.2 puntos porcentuales para alcanzar la meta de 35% de generación eléctrica limpia a que se comprometió el país en los acuerdos de París del 2016, de acuerdo con estimaciones de la Cofece asentadas en el documento preliminar relativo al mercado de CEL, que el órgano elaboró y puso a disposición para recibir comentarios, de conformidad con el mandato de la Ley de Transición Energética.

El mercado de CEL es un mecanismo creado por reforma energética del 2013-2014 como un instrumento para estimular la instalación de nueva capacidad eléctrica limpia, a partir de obligar a los suministradores eléctricos y ciertos usuarios de electricidad a adquirir CEL a generadores eléctricos y así garantizar niveles mínimos de producción de energía eléctrica limpia.

❖ **Inflación se ubica en 3.54% en enero, su mayor nivel desde octubre**

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en enero un nivel de 3.54 por ciento a tasa anual, informó este martes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Lo anterior representó su mayor nivel desde octubre del año pasado, cuando se posicionó en 4.09 por ciento.

De esta forma, la inflación se encuentra dentro del rango objetivo fijado por el Banco de México (3 por ciento, +/- un punto porcentual).

El índice de precios subyacente, que es aquel que excluye de su contabilidad los productos de alta volatilidad de precios, tuvo una variación de 3.84 por ciento anual, la más alta desde octubre del 2020, cuando registró 3.98 por ciento.

❖ **Reforma eléctrica afectaría a 47% de la capacidad de generación**

La iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador impactará a 260 plantas de generación eléctrica privadas en operación comercial en el país, con una capacidad instalada de 32.6 gigawatts, es decir, 47% de la capacidad instalada en México, de acuerdo con cálculos realizados por las asociaciones de energía renovable del país.

Cabe recordar que entre los cambios planteados a 12 artículos y transitorios de esta ley que entró en vigor en el 2015 como parte de la reforma energética, está la revisión de contratos previos a la creación del mercado que se diseñó mediante estos ordenamientos, con lo que los productores independientes de energía (PIE) que le venden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y quienes cuentan con un contrato legado de autoabasto podrían verse obligados a modificar sus contratos si son considerados ventajosos por parte de la autoridad.

Lo más destacado del mes de febrero de 2021

❖ **Importaciones de gas natural aumentan 275% en una década**

El apagón eléctrico que afectó a 66% de los usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el norte y noreste del país obedeció a la enorme dependencia que la generación eléctrica nacional tiene al gas natural de Estados Unidos, destino del que se importa el 95% de las compras externas, que en una década han aumentado nada menos que 275%, o 4,020 millones de pies cúbicos diarios adicionales.

Y es que según los reportes de la Secretaría de Energía, entre enero y septiembre del año pasado, se importaron 5,479 millones de pies cúbicos al día, cuando en 2010 la cifra era de 1,459 millones de pies cúbicos.

❖ **Alerta crítica' por escasez de gas natural**

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) decretó en alerta crítica al Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (Sistrangas), según un comunicado de la Secretaría de Energía.

"Cenagas en su carácter de Gestor Independiente del Sistrangas, y en apego a lo establecido en las disposiciones jurídicas y regulatorias aplicables declara Alerta Crítica en el Sistrangas", mencionó la dependencia federal en un comunicado.

Explicó que como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas que están ocurriendo en el sur de Estados Unidos debido a una masa de aire ártico que genera un frío extremo, las inyecciones continúan por debajo de lo programado, lo que restringe la cantidad de gas a transportar en el Sistrangas.

❖ **Recursos de los fondos de estabilización se redujeron 74%**

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador empezó el 2021 con un saldo 74.4% menor, en comparación con el año pasado, en los fondos de estabilización, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública del 2020, la dependencia informó que quedan 63,383 millones de pesos en los fondos de estabilización. El saldo es menor a los 247,909 millones de pesos (cifras del 2020) que sumaron al cierre del 2019.

A detalle, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) fue el que tuvo una mayor disminución en su saldo. Al cierre del 2020 reportó 9,498 millones de pesos, lo que significó una disminución real anual de 94.2 por ciento.

En el caso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual ayuda a compensar la disminución en la recaudación federal participable, inició el 2021 con 30,650 millones de pesos, lo que supuso 50.9% menos que el año pasado.

"Las participaciones a las entidades federativas fueron menores en 7.2% real como efecto de la menor recaudación federal, impacto que se reduce con el uso del FEIEF", señaló Hacienda.

Lo más destacado del mes de febrero de 2021

❖ **ASF evidencia mala planeación del gasto: Transparencia Mexicana**

El director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, consideró que la Fiscalización Superior la Cuenta Pública 2019 muestra, de manera general, desorden y falta de planeación en la administración pública en los diferentes niveles de gobierno y que la estimación del mayor costo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) es muestra de ello.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) había previsto que cancelar la obra costaría 100,000 millones de pesos y la Auditoría Superior de la Federación estimó que el monto será, al menos, de 331,996.5 millones de pesos, si bien ayer por la noche dicha instancia reconoció inconsistencias metodológicas en su cálculo y adelantó que rectificará y el monto será menor.

❖ **Avalan ley eléctrica sin ningún cambio; es inconstitucional, advierten abogados**

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobó el pleno de la Cámara de Diputados son inconstitucionales porque frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de los inversionistas, advirtieron abogados.

Bernardo Cortés, de Dentons Lopez-Velarde, señaló que la reforma es agresiva, ya que cambia las reglas de despacho de energía.

“A mi parecer es inconstitucional. En la medida en que no se está modificando el principio de la Constitución de abrir la libre competencia a las oportunidades de generación y comercialización de electricidad, crear una ley secundaria con base en esta reforma estaría violando ese principio de libre competencia, y por lo tanto, sería inconstitucional”, advirtió.

❖ **Pide EU a México abrir la inversión en energía**

En la primera reacción de Estados Unidos a la reforma eléctrica que se discute en el Congreso mexicano, el Departamento de Estado exhortó al vecino del sur a “escuchar a todas las partes”, incluidas las empresas del sector privado, para “brindar un ambiente de libre inversión y transparencia, para que las empresas sigan invirtiendo en México”.

Julie J. Chung, subsecretaria interina para asuntos del Hemisferio Occidental, afirmó lo anterior en una reunión de prensa en la que anunció que Antony Blinken, secretario de Estado, se reunirá hoy con funcionarios de los países firmantes del T-MEC: México y Canadá.

Blinken viajará de manera virtual a El Paso, Texas, desde donde hablará con el canciller Marcelo Ebrard, en lo que será la tercera llamada entre ambos.

Los temas a tratar con Ebrard van a girar en torno a preocupaciones compartidas en migración — incluida la liquidación del MPP (conocido como Esperar en México, para los solicitantes de asilo)—, así como la seguridad, COVID-19, competitividad económica regional, cambio climático y otras áreas de interés mutuo. También se reunirá con la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, con la que hablarán sobre aspectos económicos, “incluida la forma de fortalecer aún más nuestra profunda y dinámica relación de comercio e inversión”.

Fuentes de Información:

